

CORPORACIÓN MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.
JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
13 DE JULIO DE 2022

Siendo las 10:00 horas del día 13 de julio de 2022, se celebró por medio de videoconferencia una reunión del Consejo de Administración de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., misma reunión que se ratifica por escrito a través de la presente acta. Participaron los siguientes integrantes del Consejo de Administración: señores Julio Rodríguez Izquierdo, Enrico Buzzi, Pietro Buzzi, Salvador Fernandez Capo, Antonio Cosío Ariño, Guillermo Simón Miguel, Roberto Cannizzo Consiglio, Carlo Bartolomeo Cannizzo Reniú, Luigi Buzzi, Jorge Bonnin Bioslada, Benedetta Buzzi, Ignacio Manuel Machimbarrena Gutierrez, así como el Ing. José María Barroso Ramírez y el Lic. Marco Cannizzo Saetta, respectivamente, Director General y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.

Presidió la sesión el Sr. Julio Rodriguez Izquierdo, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, habiendo ocupado su puesto de Secretario el Lic. Marco Cannizzo Saetta.

Estando presentes, para fines del quorum de asistencia a la junta, todos los ocho miembros propietarios del Consejo de Administración, se consideró legalmente instalada la junta de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales. A continuación, el Secretario formuló la lista de asistencia que firmada por todos los presentes se agrega al legajo de esta acta para formar parte integral de la misma.

Acto seguido el Presidente sometió a la aprobación de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día, mismo que fue aprobado por todos ellos:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta correspondiente a la junta de Consejo de Administración celebrada el 5 de mayo de 2022.

II.- Revisión y, en su caso, aprobación de los resultados al 30 de junio de 2022 de la Sociedad y subsidiarias.

III.- Aprobación de la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, en términos del Art. 28 de la Ley del Mercado de Valores.

IV.- Informe del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría.

V.- Varios y eventuales.

III.- Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la aprobación de los señores consejeros la contratación de Ernst & Young para llevar a cabo la auditoria de los estados financieros de la sociedad y subsidiarias del ejercicio 2022, así como para prestar ciertos servicios adicionales distintos a la auditoria de los



estados financieros consistentes en Dictámenes de Seguro Social 2022 y Dictámenes de Contribuciones Locales 2022.

Acto seguido el Sr. Roberto Cannizzo Consiglio, en representación del Comité de Practicas Societarias y Auditoría por el presidido, manifestó su opinión favorable en relación con la contratación del Ernst&Young en términos de la propuesta de servicios y los honorarios presentados en la reunión del Comité celebrada con anterioridad al presente consejo. Lo anterior en términos de lo previsto por el art. 28 de la Ley del Mercado de Valores.

El Lic. Roberto Cannizzo también informó a los señores consejeros que el Comité aprobó la prestación por parte de Ernst&Young de servicios adicionales distintos a la auditoria relativos a Dictámenes de Seguro Social 2022 y Dictámenes de Contribuciones Locales 2022.

Después de discutir el punto todos los consejeros presentes, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta del Presidente y por lo tanto se aprueba la contratación de los servicios del despacho Ernst & Young para llevar a cabo la auditoria de los estados financieros de la sociedad y subsidiarias del ejercicio 2022,.

SEGUNDO.- Se aprueba la propuesta la contratación del despacho Ernst & Young para llevar a cabo la prestación de servicios adicionales distintos a la auditoria consistentes en Dictámenes de Seguro Social 2022 con un valor de \$431,100.00 (cuatrocientos treinta y un mil cien pesos 00/100 M.N.) y Dictámenes de Contribuciones Locales 2022 con un valor de \$392,900.00 (trescientos noventa y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

EL SUSCRITO, LIC MARCO CANNIZZO SAETTA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACION MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V., CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA FIEL DEL ACUERDO TERCERO DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 13 DE JULIO 2022 QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CUYA ACTIVIDAD SEA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE JULIO DE 2022


LIC. MARCO CANNIZZO SAETTA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN